FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CHAMORRO	GOMEZ	GERMAN DARIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1124849301	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1124849301 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 29 MES 05 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO MOCOA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Mz 1 casa 12 Casa Villacaimaron

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO MOCOA

TELÉFONO 3147890514 EMAIL d.chamo@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN EFICIENCIA ENERGETICA	10	2025	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA FINANCIERA	05	2020	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	12	2016	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRICA	06	2014	QN205-103529

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3138052807	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	12	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIECTOR TECNICO INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA					*DIRECCIÓN* BRR LUIS CARLOS GALAN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SAN MIGUEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3202152347	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	12	*Año* 2022	*Día*	14	*Mes*	03	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERVENTORIA TECNICA	*DEPENDENCIA* INTERVENTORIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 14A 7 PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3138052807	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	24	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR CONSULTORIA TECNICA	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA EXTERNA					*DIRECCIÓN* BRR LUIS CARLOS GALAN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO GUZMAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO GUZMÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145649953	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	13	*Mes*	03	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR INTERVENTORIA DE OBRA	*DEPENDENCIA* AESORIAS - CONSULTORIAS					*DIRECCIÓN* CALLE 6 2 29 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4201300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2014	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBGERENTE TECNICO	*DEPENDENCIA* TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 8 10					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

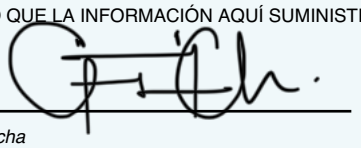
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa, 27 de octubre de 2026

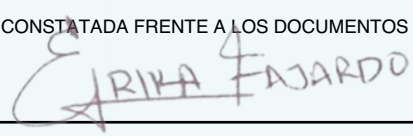
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Pío XII

Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0605 de Diciembre 6 de 2002

Confiere a:

Germán Darío Chamorro Gómez

T.I. No. 860529-51781 de Mocoa Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Esp. Wellington Hernando Viveros Calderón
Rector

Sra. Inés Palomares Gómez
Secretaria

Anotado al Folio No. 067 Libro de Registro No. 1

Dado en Mocoa Putumayo, a los 5 días del mes de Diciembre de 2003

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Acta de Grado

Inscripción S.E: ACTA N° 022 F 022
DANE 186001-000175

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII
BACHILLERATO

Nacionalizado Ley 42 de 1960
Aprobado Mediante Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002
de la Secretaria de Educación Departamental

En la Ciudad de Mocoa el día 05 del mes de Julio del año 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII de Mocoa Putumayo. Institución aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media y Autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002. Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se Procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER,** al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de identificación se relaciona a continuación:

GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ
T.I. No. 860529-51718 de Mocoa

Es fiel copia tomada del Acta original general No.072 de fecha 05 de Diciembre del año 2003 que consta de 169 alumnos que comienza con el nombre de **ADIELA VIVIANA CAIPE RODRIGUEZ** y cierra con el nombre de: **ZULLY MILENA DE LA PORTILLA MELO.**

Firmado y sellado por Esp . **WELLINGTON HERNANDO VIVEROS CALDERON** (Rector) e **INES PALOMARES GOMEZ** (Secretaria)

Dada en Mocoa a los 05 días del mes de Diciembre de 2003.

FIRMADO

Rector
WELLINGTON HERNANDO VIVEROS C.
C.C. N° 19.392.647 de Bogotá

Secretaria
INES PALOMARES GOMEZ
C.C. N° 27.353.769 de Mocoa

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Electricista

A

Germán Darío Chamurro Gómez

Identificado con 1124849301
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 27 días del mes de Junio de 2014

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 32.C-6
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7

Pereira 27 de Junio de 2014

26863

Universidad Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 28118**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de Junio de dos mil catorce (2014), se cumplió el acto de graduación de GERMAN DARÍO CHAMORRO GÓMEZ, con cédula de ciudadanía N° 1124849301. Presidió el acto el Doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el Doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El Doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil catorce (2014) Primer Semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres Coma Seis (3,6). El Rector de la Universidad le confirió el título de INGENIERO ELECTRICISTA, por medio de la Resolución N° 1211 del 20 de Junio de 2014 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como INGENIERO ELECTRICISTA. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 7 del 24 de Febrero de 1994, con Código SNIES 270.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

El Decano de la Facultad, Fdo. JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 32 C-5 Libro Registro Diplomas N: 7 27 de Junio de 2014

Es fiel copia tomada del original a los veintisiete (27) días del mes de Junio de dos mil catorce (2014)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

German Dario Chamorro Gomez

C.C. No. 1124849301 expedida en Morca

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 8 de 2017

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 32
Registro No. 91042

EXENTO Registro Depto. Artículo 42 Dec

ACTA DE GRADO NUMERO 815

Registro No. 91042 Folio No. 32 Libro No. 15

En Ibagué, a las 12:00 de la TARDE del sábado 8 de abril del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, la doctora MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Directora del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Chamorro Gómez German Dario**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1124849301 expedida en Mocoa, como Especialista en Gerencia de Proyectos.

Opción de Grado: Profundización en un área: Control y gestión de calidad para el manejo de proyectos . Calificación: 3.7 (TRES SIETE)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos**.

A las 1:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO



NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 8 de abril de 2017

La República de Colombia

y en su nombre la,

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

German Dario Chamorro Gomez

C.C. 1124849301 Mocoa

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Financiera

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Agosto 31 de 2020

Rector

Secretario General

22066

Registrado en el folio 4230-2 Reg. 20551 del libro de Diplomas No. 25 Bogotá, D.C. Agosto 31 de 2020

Escaneado con CamScanner

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA 280 /2020

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ

Cédula de ciudadanía No. *1124849301* de *Mocoa*
Del título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA

Bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como especialista, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

22066

Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia
por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Autónoma de Occidente

Confiere el título de

Especialista en Eficiencia Energética

a

German Dario Chamorro Gomez

Identificado con C.C. 1124849301

Quien cursó todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales para un grado universitario.

En testimonio, expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas de la universidad.
en la ciudad Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 25 días del mes de octubre del año 2025.

Decana

Rector

Secretario General

No. 44754 Libro No. 31 Folio No. 86 a los 25 días del mes de octubre del año 2025.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Código Seguro de Verificación: Mw7f8XCymPadqoBP

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 0669

En la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría No. 8228 de la Universidad Autónoma de Occidente, el día 25 de octubre de 2025, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se entregaron diploma y acta de grado que confieren el título de:

ESPECIALISTA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA
Snies No. 110786

A: GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ
Identificado con C.C. 1124849301

Diploma No. 44754, folio 86, del libro de registro de diplomas No. 31.

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de octubre de 2025.

(Fdo.) DIEGO FERNANDO HERNANDEZ LOSADA, Rector
(Fdo.) OSCAR DUQUE SANDOVAL, Secretario General
(Fdo.) LYDA PEÑA PAZ, Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

Se firma en Santiago de Cali el día 25 de octubre de 2025.

OSCAR DUQUE SANDOVAL
Secretario General

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

Código Seguro de Verificación: UMu7M7en0WoCRtmC

VIGILADA MINEDUCACIÓN

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	291 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022
MODALIDAD DE CONTRACION:	MINIMA CUANTIA
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION SOBRE DESCARGAS ATMOSFERICAS Y SOBRE TENSIONES DEL SISTEMA ELECTRICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 4552 DE 2008 DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO.

2. DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GERMAN DARIO CHAMORRO
IDENTIFICACIÓN	CC. No. 1.124.849.301 de Mocoa
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
CELULAR	-
EMAIL	d.chamo@hotmail.com
DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN	B/VILLA CAIMARON CALLE 5-12
SI HUBO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CESIONARIO	N/A
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A

3. VIGENCIA Y GARANTIAS DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES	**VALOR INICIAL**	$ 20.980.188
FECHA DE INICIO	28/12/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN NORMAL**	27/06/2023
SUSPENSIONES	23/06/2023	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	27 /08/2023

La Vicerrectoría Administrativa del Instituto Tecnológico del Putumayo aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				Desde	**Hasta**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento	41-44-101264131	$2.098.010.00	28/12/2022	28/10/2023
	Calidad del servicio	41-44-101264131	$2.098.010.00	28/12/2022	28/10/2023

	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	41-44-101264131	$1.049.005.00	28/12/2022	28/12/2023

4. BALANCE FINANCIERO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. **2022003852** del 21/11/2022	$20.980.188.00	**Inicial**	No. 2022005699 del 27/12/2022	$20.980.188.00
Adición No.	N/A	$	**Adición No.**	N/A	$

PAGOS EFECTUADOS
(La información deberá ser corroborada con las órdenes de pago)

CONCEPTO	VALOR PAGADO	No. ORDEN DE PAGO Y AÑO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
Cuenta de cobro N°01 10/03/2023 - INTERVENTORIA	$16.402.242.18	2023000196 del 13/04/2023	N/A
Cuenta de cobro N°02 28/08/2023 - INTERVENTORIA	$4.577.945.82	2023001124 del 13/10/2023	N/A

ESTADOS FINANCIEROS	
CONTRATOS	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial del contrato	$20.980.188.00
Valor total de las adiciones	$00
Valor total de las reducciones	$00
Valor total del contrato	$20.980.188.00
Valor total pagado	$20.980.188.00
Saldo pendiente por pagar	$00
Saldo pendiente por liberar	$00
Saldos pendientes por reintegrar (Recursos no ejecutados)	$00
Saldo a favor del Instituto	$00
Valor rendimientos financieros	$00
Valor total girado reintegrado al Instituto (Comprobante No. XXXXX)	$00
CONVENIOS *Las siguientes casillas aplica solo para convenios*	

Valor aportado por el Instituto	N/A
Valor aportado por el Contratista	N/A
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	N/A
Valor no Ejecutado a Favor del Instituto	N/A
Valor rendimientos financieros	N/A
Valor total girado reintegrado al Instituto (Comprobante No. XXXXX)	N/A
Saldo FINAL a Favor del Contratista	N/A
CONTRATOS CON ANTICIPO Si el contrato establece anticipo, diligencie la siguiente información	
ANTICIPO	
Valor del Anticipo	N/A
Valor Amortizado	N/A
Saldo por amortizar	N/A

5. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción del SUPERVISOR	X
No se efectuó a entera satisfacción del SUPERVISOR	
El beneficiario del convenio cumplió durante la ejecución del mismo, y anexo los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de su contratista de obra, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

6. DATOS DEL SUPERVISOR (o interventor si aplica)

NOMBRE Y APELLIDOS	JHON ANDRES CERON
CARGO	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

7. OBSERVACIONES DE LAS PARTES

- Que, mediante oficio del 21 de junio de 2023 el señor GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ Interventor del contrato de obra No. 290 solicita la suspensión del contrato de interventoría No. 291 de 2022 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION SOBRE DESCARGAS ATMOSFERICAS Y SOBRE TENSIONES DEL SISTEMA ELECTRICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 4552 DE 2008 DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO", por el término de dos (02) meses.

- Que, mediante acta del 22 de junio de 2023 acuerdan las partes suspender el plazo de ejecución del contrato No. 291 del 28 de diciembre de 2022, por el término de dos (02) meses desde el 23 de junio de 2023 hasta 22 de agosto de 2023, y su nuevo plazo de finalización será el 27 de agosto de 2023.

- Que, mediante acta del 22 de agosto de 2023 acuerdan las partes dar reinicio al contrato teniendo en cuenta que se superaron las causas que llevaron a la suspensión, el plazo ejecutado del contrato No. 291 de 2022 cuyo

1613

objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION SOBRE DESCARGAS ATMOSFERICAS Y SOBRE TENSIONES DEL SISTEMA ELECTRICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 4552 DE 2008 DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO"

- Que el día 28 de agosto de 2023 el supervisor certifica que los bienes relacionados en el contrato de la referencia cuyo objeto es CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION SOBRE DESCARGAS ATMOSFERICAS Y SOBRE TENSIONES DEL SISTEMA ELECTRICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 4552 DE 2008 DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO. cumplen con las condiciones establecidas de acuerdo a las solicitudes estipuladas en EL CAPITULO 8 CONDICIONES DEL CONTRATO.

8. FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido en actas las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa a los 16 días del mes de octubre de 2023.

MIGUEL ÁNGEL CÁNCHALA DELGADO Instituto Tecnológico del Putumayo	**JHON ANDRES CERON** Vicerrector Administrativo	**GERMAN DARIO CHAMORRO** 1.124.849.301 de Mocoa Interventor
RECTOR	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**

Elaboró: Angie Paola Leyton – Apoyo a la Gestión
Revisó parte jurídica: Leandro Guerrero - Profesional de Apoyo
Revisó área contratación: Maxari Melo- Profesional de Apoyo

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MINC-168-2022 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO Y GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO
CONTRATISTA:	GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ C.C. No. 1.124.849.301 de Mocoa.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLON MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO".
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/ CTE ($ 15.300.000), IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	14 DE MARZO DE 2023
SUPERVISION:	PAULO ANDRES BURBANO ERAZO
FECHA PRESENTE ACTA:	14 DE MARZO DE 2023

En las instalaciones de la alcaldía Municipal de San Miguel (Putumayo), el día catorce (14) de marzo del año 2023, se reunieron: el Ingeniero civil **PAULO ANDRES BURBANO ERAZO**, en calidad de secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal, designado como SUPERVISOR del proceso y el señor **GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ** identificada con cedula de ciudadanía. No. 1.124.849.301 de Mocoa, en calidad de contratista de Interventoría según CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MINC-168-2022, quien para efectos del presente contrato se denominará el INTERVENTOR, con el propósito de suscribir la presente **Acta de Recibo y Entrega Final** del contrato de INTERVENTORIA **No. MINC-168-2022.**

CONSIDERACIONES:

El Municipio de San Miguel, Putumayo y **GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ** contratista de obra suscribieron el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MINC-168-2022,** del 26 de diciembre de 2022, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLON MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO".** Por un valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/ CTE ($ 15.300.000), IVA INCLUIDO.**

1. Que el 28 de diciembre de 2022 se suscribió el Acta de Inicio de **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MINC-168-2022**, estableciendo en ella como fecha de terminación el 14 de marzo de 2023.

Powered by CamScanner

2. Hacen parte integral de la presente acta, el informe final de obra e informe final de supervisión por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes,

ESTABLECEN

1. Mediante la suscripción de la presente Acta de Recibo Final, se deja constancia que EL CONTRATISTA, en el periodo comprendido entre el 28 diciembre de 2022 y el 14 de marzo del 2023 ejecutó las actividades y cantidades de obra relacionadas a continuación, las cuales corresponden a las establecidas en el **Acta de Entrega y Recibo Final** con la cual se certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada a ***plena satisfacción*** y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y la minuta contractual.

BALANCE:

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	
PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROYECTO:	100,00%
VALOR INICIAL DEL PROYECTO:	$ 15.300.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 15.300.000,00
VALOR AMORTIZACION DEL ANTICIPO:	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA:	$ 15.300.000,00

2. Los pagos efectuados al CONTRATISTA, de acuerdo con Tesorería Municipal de San Miguel, certifica que NO se realizaron pagos del contrato a manera de anticipo (50%) de **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MINC-168-2022.**

3. De acuerdo con el valor ejecutado en el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MINC-168-2022,** asciende a la suma de **$ 15.300.000,00** quedando un saldo a favor del Municipio por valor de **$ 0,00 M/CTE**. Se deja constancia que el contratista ha recibido un pago por valor de **$ 0,00 M/CTE.**

4. El Municipio de San Miguel (Putumayo) previa liquidación del contrato, se obliga a pagar al CONTRATISTA la cantidad de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/ CTE ($ 15.300.000), IVA INCLUIDO** equivalente al pago total por actividades debidamente ejecutadas y realizadas, así como a las obligaciones respecto al CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MINC-168-2022.

Powered by CamScanner

Hacen parte integral del ACTA DE RECIBO FINAL, los respectivos informes de obra, interventoría e informe de Supervisión final.

Para constancia, se firma en La Dorada, municipio de San Miguel (Putumayo), a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2023 por quienes intervinieron:

POR LA INTERVENTORIA:	**POR LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL:**
Firma:	**Firma:**
GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ **C.C. No.:** 1.124.849.301 de Mocoa. CONTRATIO No. MINC-168-2022.	**I.C. ESP. PAULO ANDRES BURBANO ERAZO** SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO) CON FUNCIONES DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: I.C. Leidy Viviana Angulo Ibarra
Apoyo Prof. SPOPM
Revisó: Lucas Andrés Rosero Pay
Asesor SPOPM
Aprobó: I.C. ESP. Paulo Andrés Burbano Erazo
Sec. SPOPM

Powered by CamScanner

El Saber como Arma de Vida	**MACROPROCESO:** APOYO	**Código:** F-GJU-024
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	**Versión:** 03 **Fecha:** 17-09-2019
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	**Página:** 1 de 1

ACTA No.	01	DE	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO		
CONTRATO No.	125	AÑO	2022	**FECHA DEL ACTA**	27/12/2022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO	125			**De**	25/02/2022				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONSULTORIA								
CONTRATISTA	GERMÁN DARIO CHAMORRO GOMEZ					**PN**	x	**PJ**	
	C.C	X	**NIT**		**No.**	**1.124.849.301 de Mocoa (P).**			
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN SOBRE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS Y SOBRE TENSIONES DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 4552 de 2008 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO.								
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	tres (03) meses				**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**		$27.428.800		
FECHA DE INICIO	25/02/2022				**FECHA DE TERMINACIÓN NORMAL**		24/05/2022		
ADICIONAL EN TIEMPO No.1	**Si**				**Tiempo**				
	No	X			**Fecha Acta**				
ADICIONAL EN VALOR No.1	**Si**				**Valor**				
	No	X			**Fecha**				
ADICIONAL EN TIEMPO No.2	**Si**	X			**Tiempo**				
	No				**Fecha Acta**				
ADICIONAL EN VALOR No.1	**Si**	X			**Valor**				
	No				**Fecha Acta**				
SUSPENSIÓN	**Si**				**Plazo**				
	No	X			**Fecha**				
REINICIO	**Si**		**No**	X	**Fecha**				
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO	NA								
SUPERVISOR:	NILSA ANDREA SILVA CASTILLO								
CARGO DEL SUPERVISOR:	VICERRECTORA ACADEMICA								

2. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Entre los suscritos, **MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 97.480.144 de San Francisco (P), **RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO - ITP**, designado mediante acuerdo No. 028 del 10 de diciembre de 2021 y Acta de Posesión No. 02 del 13 de diciembre de 2021, debidamente facultado para la suscripción del presente documento y quien para efectos de este se denominará EL INSTITUTO;

ACTA No.	01	DE	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO		
CONTRATO No.	125	AÑO	2022	**FECHA DEL ACTA**	27/12/2022

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO, Vicerrectora Académica y como tal supervisora del contrato de la referencia, y **GERMÁN DARIO CHAMORRO GOMEZ, C.C. 1.124.849.301 de Mocoa (P).**, y como tal en calidad de CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del contrato de consultoría No. 125 de 2022, previas las siguientes consideraciones:

Que el día 25 de febrero de 2022, entre el INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO y DIANY PAOLA GOMEZ ROMERO CC No. 1124862565, se suscribió el contrato de consultoría No. 125 del 25 de febrero de 2022.

Que, según la cláusula SEXTA del contrato de la referencia, su plazo se pactó por el término de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, que se realizó el día 25 de febrero de 2022 y con plazo de vencimiento el día 24 de mayo de 2022.

Que, durante la ejecución del contrato, según certificaciones cumplimiento por parte del supervisor, apoyo a la supervisión técnica, y cuentas de cobro, actas de comité e informes presentados, el CONTRATISTA cumplió satisfactoriamente el objeto contractual.

Que el objeto, condiciones específicas y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por el Instituto a entera satisfacción, tal como se evidencia en las certificaciones, facturas, informes y cuentas de cobro que fueron presentados por parte del contratista, el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones mensuales de cumplimiento suscritas por el supervisor, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

Que, según la cláusula tercera del contrato de la referencia, su valor se pactó por la suma de El valor del presente contrato corresponde a la suma **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($27.428.800) MDA/CTE,** conforme a la propuesta económica presentada por el CONTRATISTA.

"El valor del contrato será cancelado al CONTRATISTA, de la siguiente manera: EL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO pagará el Cien por ciento (100%) del valor del contrato con el cumplimiento de la entrega de los productos y obligaciones pactadas, previa certificación del supervisor del contrato, presentación de factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, previo agotamiento de los trámites administrativos internos".

Que, según la relación de pagos, el contrato presenta el siguiente balance financiero:

	MACROPROCESO: APOYO	**Código:** F-GJU-024
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	**Versión:** 03 **Fecha:** 17-09-2019
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	**Página:** 1 de 1

ACTA No.	01	DE	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO		
CONTRATO No.	125	AÑO	2022	**FECHA DEL ACTA**	27/12/2022

Valor total del contrato con adición		$27.428.800
Total Pagos efectuados por el Instituto Tecnológico del Putumayo	$27.428.800	
Saldo a favor de Contratista	$0	
Saldo a favor del Instituto Tecnológico del Putumayo	$0	
SUMAS IGUALES	$27.428.800	$27.428.800

La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de que quedaran a paz y salvo por todo concepto.

La presente acta de liquidación se perfecciona con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma por las personas que intervienen en Mocoa (P) a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO	**NILSA ANDREA SILVA CASTILLO**	**GERMÁN DARIO CHAMORRO GOMEZ** **C.C. 1.124.849.301 de Mocoa (P).**
RECTOR	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**

Elaboró PJ: Kathryn Arantxa Rosas Rosero /Abogada de apoyo Of. Contratación
Reviso y aprobó: Nilsa Andrea Silva Castillo/ Vic. Académica.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIO

CONTRATO No.	067 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2022
CLASE DE CONTRATO	
OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO	
ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DISPUESTO EN DECRETO 943 DE 2018, QUE PERMITA DETERMINAR LOS COSTOS DE LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	**GERMAN DARÍO CHAMORRO GÓMEZ**
Identificación:	
Representante Legal	**GERMAN DARÍO CHAMORRO GÓMEZ**
Identificación	No. 1.124.849.301 de Mocoa (P)
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	**N/A**
Nombre o razón Social:	**N/A**
Identificación:	**N/A**

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo inicial del Contrato	UN (01) MES	Valor inicial	**$ 23.700.000**
Fecha de inicio	14 DE FEBRERO DE 2022	Fecha de terminación normal	13 DE MARZO DE 2022
Fecha de acta prorroga	N/A	PLAZO DE LA PRORROGA No.01	N/A
Fecha de Terminación No.02			
Fecha de acta de recibo final	13 DE MARZO DE 2022	Fecha de acta de liquidación.	09 DE MAYO DE 2022
Prorroga (1)	-0-	Fecha de Terminación	-0-
suspensión	-0-	Fecha de Reanudación	-0-
Fecha de terminación 2	-0-		

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**DÍAS**
				Desde	**Hasta**	
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento del contrato	61-46-101016150 anexo 0	2.370.000	14/02/2022	14/09/2022	212
SEGUROS DEL	Pago de salarios	61-46-101016150	1.185.000	14/02/2022	14/03/2025	1124

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIO

ESTADO	prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	anexo 0				
	Calidad del bien	61-46-101016150 anexo 0	2.370.000	14/02/2022	14/09/2022	212
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	61-46-101016150 anexo 0	11.850.000	14/02/2022	14/09/2022	212

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Parcial[5]
$0	$0	0	$0

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	**$ 23.700.000**
Valor Adicionado	$0
Valor disminuido del contrato	$0
Valor total del contrato	**$ 23.700.000**
Valor contrato ejecutado	**$ 23.700.000**
Valor Recibido por el Contratista	**0**
Valor no ejecutado a favor del Municipio	$0
Saldo a favor del contratista	0
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la Alcaldía	$0
Valor aportado por el Contratista	$0
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	$0
Valor no Ejecutado a Favor del Municipio	$0
Valor Rendimientos financieros	$0
Valor Total Girado Reintegrado al Municipio a dd/mm/2017 a la cuenta Municipal.	$0
Saldo FINAL a Favor del Contratista	$0

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$0
Valor Amortizado	$ 0

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIO

	Saldo por amortiza	$0	

PRESUPUESTO

ITEM	COMPENENTE	CANTIDAD	Vr UNITARIO	VR TOTAL
1	**ESTADO ACTUAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.** *Evaluación en función de los indicadores que miden los niveles de calidad, cobertura y eficiencia energética del servicio de alumbrado público.*	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
2	**EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.** *Analisis económico y financiero de Expansiones del servicio de Alumbrado Público que se encuentran armonizadas con el Plan de Ordenamiento Territorial y con los planes de expansión de otros servicios públicos.*	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
3	**COSTOS DESAGREGADOS DE PRESTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.** *Determinación de los Costos de Referencia para el Suministro de Energía Electrica, AOM, Inversiones necesarias para la Reposición y/o Modernizacion y Costo de Interventoría integral del Servicio de Alumbrado Público del municipio de Puerto Guzmán*	4	$ 1.725.000	$ 6.900.000
4	**ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.** *INGRESOS, COSTOS Y GASTOS de la prestación del Servicio de Alumbrado Público referidas a las inversiones de la infraestructura para su modernización, expansión, reposición, incorporación de desarrollos tecnológicos, los costos de administración, Operación y mantenimiento, AOM, compra de energía, entre las principales actividades reguladas.*	3	$ 1.450.000	$ 4.350.000
5	**VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.** *Determinar regulatoriamente los elementos esenciales del Impuesto de Alumbrado Público en relación con el Hecho Generador, Sujeto Activo, Sujeto Pasivo, Base Gravable, Tarifa, Límites y exenciones del Impuesto.*	1	$ 6.250.000	$ 6.250.000

6	**DETERMINACIÓN DE LOS PLAZOS DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA.** *Determinación de forma clara del periodo máximo en el que el Estudio Técnico de Referencia será sometido a revisión, ajuste, modificación o sustitución atendiendo las condiciones particulares del territorio*	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000
7	**FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES.** *Recomendaciones generales al municipio de Puerto Guzmán para la optimización de la prestación del servicio de alumbrado público, así como para la correcta ejecución de las actividades relativas al mismo.*	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000
TOTAL				**$ 23.700.000**

VALOR CONTRATADO	**$ 23.700.000**
VALOR A PAGAR PAGO FINAL	**$ 23.700.000**
VALOR EJECUTADO	**$ 23.700.000**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**0**

VALOR ACTA: VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 23.700.000) MDA/CTE

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Descripción	**Marque con una X**
Se efectuó a entera satisfacción de la **SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA**	X
No se efectuó a entera satisfacción de La **SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA** por los siguientes motivos:	
El beneficiario del contrato cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de su contratista de obra, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR (o interventor si aplica)
Nombre: ESTEBAN RIASCOS PALACIOS
Cargo: Secretario de Obras e Infraestructura
Dependencia: **SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIO

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido en actas las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Puerto Guzmán, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2022.

.B. Ordenador del Gasto o su Delegado ALCALDE MUNIICPAL	Supervisor	Contratista
EDISON GERARDO MORA ROJAS Firma	ESTEBAN RIASCOS PALACIOS Firma	GERMAN DARÍO CHAMORRO GÓMEZ CC. 1.124.849.301 de Mocoa (P) Contratista Firma

EL SECRETARIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN – PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que la secretaria de obras e infraestructura y el ingeniero **GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadnia No. 1.124.849.301 de Mocoa (P) suscribió el contrato No**. 067 DEL 14 DE FEBRERO DE 2022** cuyo objeto es **CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DISPUESTO EN DECRETO 943 DE 2018, QUE PERMITA DETERMINAR LOS COSTOS DE LAS ACTIVIDADES DE SUMISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACION, REPOSICION Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.** por un valor de: **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (23.700.000) MDA/CTE,** en la cual se certifica la entrega y recibo total definitiva de los trabajos del objeto del contrato. además de acta de liquidación y certificación suscrita por el supervisor, donde deja constancia de cumplimiento al 100% de las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato.

Para constancia se firma la presente, en la Secretaría de Obras e Infraestructura el primer (01) día del mes del agosto de 2022.

ESTEBAN RIASCOS PALACIOS
Secretario de Obras E Infraestructur

PROYECTO: JESSIKA ERAZO S.O.I

UNIÓN TEMPORAL
INTERVENTORES T.E.S

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORES T.E.S.
NIT 901 419 854 – 1
CERTIFICA

Que el Ingeniero Electricista con Matrícula Profesional N° QN205-103529, **GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ** identificado con C.C. 1.124.849.301 expedida en Mocoa, laboró para la Unión Temporal Interventores T.E.S mediante un contrato por obra o labor contratada desde el 02 de diciembre de 2020 hasta el 12 de junio de 2021, en la ejecución del **Contrato de Interventoría 131-2020**, el cual tenía por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA BENEFICIAR A 843 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO- PUTUMAYO". Donde se desempeñó como **Director de Interventoría**, y realizó las siguientes actividades:

- Liderar y ser el principal responsable del resultado de todo el esfuerzo realizado por el equipo, para lograr los objetivos del proyecto.
- Proporcionar a todos los funcionarios bajo su cargo la visión de los objetivos y el éxito del proyecto, para luego dirigirlos hacia la consecución de los mismos.
- Balancear las restricciones del proyecto, tales como el tiempo, presupuesto y objetivos, empleando los recursos disponibles.
- Anticiparse a las posibles amenazas y oportunidades que puedan surgir, por medio de la gestión de riesgo del proyecto.
- Proporcionar liderazgo, planificación y coordinación a su equipo de trabajo, proporcionando comunicación escrita en la forma de planes, documentos, cronogramas.
- Conocer a cabalidad los contratos propios y de clientes y proveedores de cada proyecto bajo su cargo.
- Elaborar los informes en las condiciones y calidades requeridos por los clientes o superiores en los proyectos bajo su cargo, donde mínimo se indique avances administrativos, operativos, económicos y de cronograma de las obras.
- Asistir a las reuniones propias o requeridas por los clientes en los proyectos bajo su cargo.
- Elaborar e implementar o modificar los formatos requeridos para que se desarrolle de forma normal y eficiente la operatividad de la interventoría en terreno o la oficina.
- Velar se cubra la totalidad de las responsabilidades contractuales adquiridas con los clientes y proveedores, administrativas como operativas y en especial aquellas que involucren el equilibrio económico de los proyectos.
- Relacionar y responder por las cajas menores bajo su cargo.
- Cumplir las pautas establecidas en el Programa de Seguridad, Salud Ocupacional.
- Conocer, aplicar e interiorizar las políticas, normas y procedimientos seguros de calidad y seguridad.
- Seguir los lineamientos que la empresa instituya en todas las áreas.
- Demás funciones relacionadas y propias del cargo.

Valor del Contrato de Interventoría 131-2020: ($742.006.454,84). Celebrado entre EMPULEG E.S.P. y la Unión Temporal Interventores T.E.S.

En constancia se expide a solicitud del interesado, a los 16 días del mes de junio del año 2021.

EDSON GABRIEL ACOSTA ORDOÑEZ
C.C. 84.092.541 de Riohacha
Representante Legal UT INTERVENTORES T.E.S

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A.ESP

HACE CONSTAR:

Que el señor **GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.849.301 de Mocoa, laboro para la Empresa de Energía del Putumayo S.A. ESP, mediante los siguientes contratos: CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO A UN AÑO No. 032 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014, del 01 de Septiembre de 2014 hasta el 31 de Abril de 2017 en el cargo de PROFESIONAL DE OPERACIONES Y PLANEAMIENTO ELECTRICO y CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO A TRES AÑOS No. 028 DEL 16 DE JULIO DE 2018, desde el 01 de Mayo de 2017 hasta el 15 de Septiembre de 2020 en el cargo de SUBGERENTE TECNICO OPERATIVO.

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa, a Quince (15) días del mes de Septiembre del año 2020.

GERMAN ABAD CLEVEZ NARVAEZ
Jefe de Recursos Humanos EEP S.S. ESP

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular GERMÁN DARÍO
CHAMORRO GÓMEZ

D.I. 1.124.849.301

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula QN205-103529

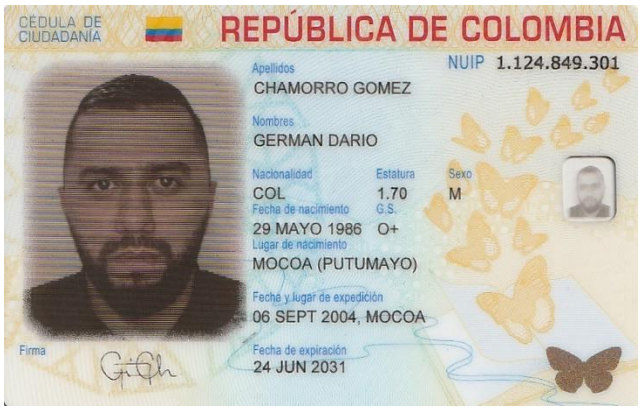
Resol. Secc. 9/2014

Fecha de Exp. 18/07/2014

Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX 3127393, Bogotá, D.C.


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.124.849.301

Apellidos
CHAMORRO GOMEZ

Nombres
GERMAN DARIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
29 MAYO 1986

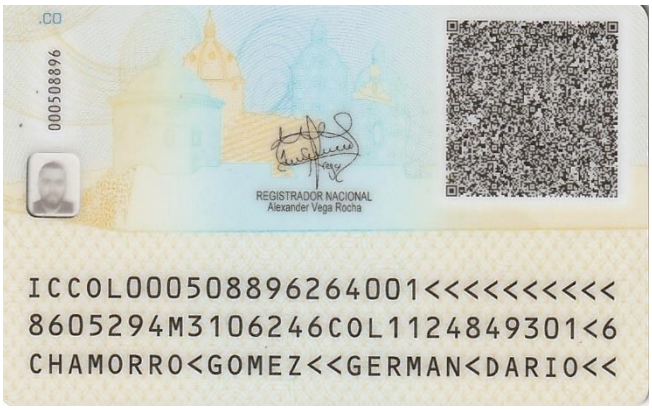
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MOCOA (PUTUMAYO)

Fecha y lugar de expedición
06 SEPT 2004, MOCOA

Fecha de expiración
24 JUN 2031

Firma


.CO

000508896

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOLO00508896264001<<<<<<<<<<
8605294M3106246COL1124849301<6
CHAMORRO<GOMEZ<<GERMAN<DARIO<<

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305378778

PIB
09:50:07

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124849301:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 09:52:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124849301
Código de Verificación	1124849301261026095225

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:53:21 AM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1124849301**
Apellidos y Nombres: **CHAMORRO GOMEZ GERMAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **GERMÁN DARÍO CHAMORRO GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1124849301** de **Mocoa (Putumayo)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **QN205-103529** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **QUINDIO** mediante resolución No. **QN-9 de 2014** el día **18** de **Julio** de **2014** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-83 de 2014**.

2. La matrícula profesional No. **QN205-103529**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiséis (26) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901973874. Vence el 26-Abril-2027**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2026 09:59:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124849301** y Nombre: **GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150282325** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:26 horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124849301,** Apellidos y Nombres **CHAMORRO GOMEZ GERMAN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Instituto Universitario del Putumayo**, con NIT **800247940-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1124849301 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/10/2026 04:14 PM

Código Verificación: **QFYNW9M51S**

Válida hasta: **21/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141241917521

(415)7707212489984(8020) 000014124191752 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 8 4 9 3 0 1	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 8 4 9 3 0 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAMORRO	GOMEZ	GERMAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
CL 5 12 8 BRR VILLA CAIMARON

42. Correo electrónico d.chamo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 8 9 0 5 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 4 1 1 2 0	7 1 1 2	2 0 2 5 1 0 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	5 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-19 / 09:45:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAMORRO GOMEZ GERMAN DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

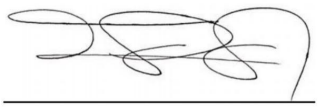
Que nuestro(a) cliente GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,124,849,301 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 598318475 aperturada el 18 de abril de 2016 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 19 de marzo de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0598318475
Cuenta de 16 dígitos:	0598000200318475
Cuenta de 20 dígitos:	00130598000200318475

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124849301		CHAMORRO GOMEZ GERMAN DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MIRADOR DE LA COLINA	MOCOA-PUTUMAYO	4245000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	772438372	9511270204	I	2026/10/02	2026/10/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$590,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1124849301	CHAMORRO GOMEZ GERMAN DARIO	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,000,000**	**$320,000**			**$2,000,000**	**$250,000**			**$0**	**$0**			**$2,000,000**	**$10,500**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$325,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$325,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$10,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$10,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$254,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$254,400
TOTAL				**1**	**$580,500**	**$0**	**$590,700**



IPS SAMYSALUD SAS

Codigo de habilitacion 860010062701 NIT: 900506634-7

Dir. CRA 7B No. 17B-40 Tel. 3102363271 - 4204779.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 125001

Admision No: 0

PACIENTE: CHAMORRO GOMEZ GERMAN DARIO
IDENTIFICACION: CC1124849301
No HISTORIA: 1124849301
REGIMEN: .
EMPRESA: OPTICA EXPOVISION MOCOA.

E.CIVIL: Casado(a)
EDAD: 39 Años 9 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 29/05/1986

FECHA ATENCION: 31/07/2026 10:08 a. m.

TELEFONO: 3147890514
MUNICIPIO: MOCOA PUT
DIRECCION: CUIDADELA UNIVERSITARIA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA:. . . . . TRABAJADOR VOLUNTARIO INDEPENDIENTE
CARGO:. . . . . PROFESIONAL ADMINSITRATIVO
ESTADO CIVIL: . . . . . CASADO
NIVEL EDUCATIVO:: . . . . . PROFESIONAL
EPS:. . . . . NUEVA EPS
AFP:. . . . . COLPENSIONES
ARL:. . . . . SURA
TIPO DE EXAMEN: . . . . . EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD:. . . . . SIN HALLAZGOS CLÍNICOS RELEVANTES QUE INTERFIERAN CON LAS FUNCIONES DEL CARGO

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL
OPTOMETRIA:. . . . . NORMAL

RECOMENDACIONES GENERALES:

OBSERVACIONES
SIN HALLAZGOS PATOLOGICOS, SIN RESTRICCIONES PARA LAS ACTIVIDADES DEL CARGO
CARNET DE VACUNAS COMPLETAS

RECOMENDACIONES
-CONTINUAR CONTROLES MÉDICOS PERIÓDICOS POR EPS SEGÚN EDAD, SEXO, CARGO Y ANTECEDENTES PERSONALES.
-MANTENER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: ALIMENTACIÓN BALANCEADA, ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR, CONTROL DE PESO, MANEJO DEL ESTRÉS Y DESCANSO ADECUADO.
-USO DE PROTECTOR SOLAR / USO DE REPELENTE EN SALIDAS DE CAMPO
-BUENAS PRÁCTICAS HIGIÉNICO-DIETÉTICAS (LAVADOS FRECUENTES DE MANOS- AGUA POTABLE)
-CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEFINIDAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).
-USAR DE MANERA ADECUADA Y PERMANENTE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LOS FACTORES DE RIESGO DEL CARGO.
-PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEFINIDOS PARA EL CARGO.
-ASISTIR A LAS CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS POR LA EMPRESA.
-REPORTAR OPORTUNAMENTE AL EMPLEADOR Y AL SG-SST CUALQUIER SÍNTOMA, EVENTO O CAMBIO EN SU ESTADO DE SALUD QUE PUEDA RELACIONARSE CON EL TRABAJO.
-DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EMERGENCIAS.
-CUMPLIR ESQUEMAS DE VACUNACIÓN SEGÚN LINEAMIENTOS VIGENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

ÉNFASIS:
OSTEOMUSCULAR: NORMAL

LA INCLUSIÓN EN SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE) DEBERÁ SER DEFINIDA POR LA EMPRESA SEGÚN MATRIZ DE PELIGROS Y CARGO.
SVE BIOMECÁNICO
SVE RESPIRATORIO
SVE AUDITIVO
SVE PSICOSOCIAL
SVE SEGURIDAD (LOCATIVO, MECÁNICO, ELÉCTRICO)
SVE CARDIOVASCULAR

"CONCEPTO EMITIDO SEGÚN RESULTADOS DE EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL, SIN DIVULGAR DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1843 DE 2025."

IPS SAMYSALUD SAS

Codigo de habilitacion 860010062701 NIT: 900506634-7

Dir. CRA 7B No. 17B-40 Tel. 3102363271 - 4204779.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 125001

Admision No: 0

PACIENTE: CHAMORRO GOMEZ GERMAN DARIO
IDENTIFICACION: CC1124849301
No HISTORIA: 1124849301
REGIMEN: .
EMPRESA: OPTICA EXPOVISION MOCOA.

E.CIVIL: Casado(a)
EDAD: 39 Años 9 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 29/05/1986

FECHA ATENCION: 31/07/2026 10:08 a. m.

TELEFONO: 3147890514
MUNICIPIO: MOCOA PUT
DIRECCION: CUIDADELA UNIVERSITARIA

Dr. Juan Vallejo Mora
Esp. Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Lic. 244 - 30/01/26 Rm. 1032453794

PROFESIONAL: VALLEJO MORA JUAN
ESPECIALIDAD: MEDICO OCUPACIONAL
REGISTRO: 1032453794
IDENTIFICACION: CC CC1032453794

Firma del Paciente

Fec Impresion: 31/07/2026 10:12:58 a. m. Usuario: SANDRAMILE Infosalud Net

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

1124849301

CHAMORRO GOMEZ
GERMAN DARIO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2018	31 - DIC 2026	31 - DIC 2036

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION
08-OCT-2004

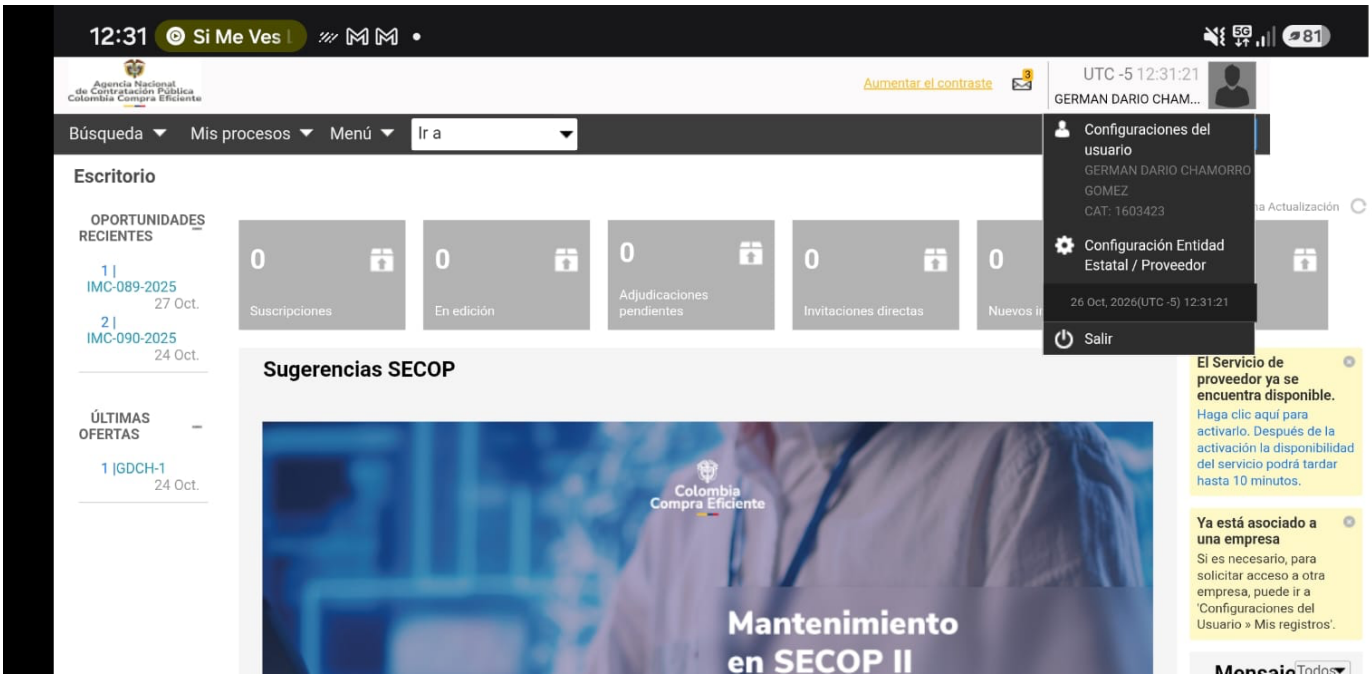
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Toma de posesión de los empleos públicos o privados.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Obtener o refrendar el pasaporte para salir del territorio nacional.
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, de tratamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0745708

TC. AVENDAÑO MIRANDA GUSTAV
Comandante de zona

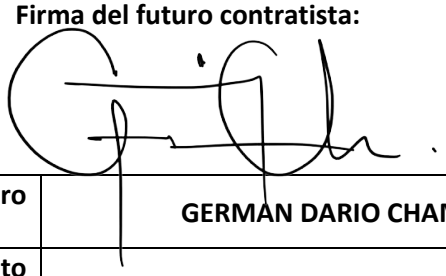

12:31
Si Me Ves
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 12:31:21
GERMAN DARIO CHAM...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Configuraciones del usuario
GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ
CAT: 1603423
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
26 Oct, 2026(UTC -5) 12:31:21
Salir
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
1 | IMC-089-2025
27 Oct.
2 | IMC-090-2025
24 Oct.
ÚLTIMAS OFERTAS
1 |GDCH-1
24 Oct.
0
Suscripciones
0
En edición
0
Adjudicaciones pendientes
0
Invitaciones directas
0
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

FORMATO DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.124.849.301, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por la Institución Universitaria del Putumayo – UNIPUTUMAYO, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.
Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales
2. Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuestos por el UNIPUTUMAYO.
3. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas del UNIPUTUMAYO.
4. Garantizar que la seguridad de la información, que se pone en mi conocimiento y custodia, ejerciendo sobre ella la debida diligencia y uso de las medidas y medios técnicos de responsabilidad y cuidado que ponga a disposición el Instituto.
5. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el UNIPUTUMAYO, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
6. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el UNIPUTUMAYO, inclusive después de finalizada el contrato o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las actividades encomendadas, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.
7. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
8. Tengo conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al Supervisor del contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Se suscribe en la ciudad de Mocoa, el 26 de octubre de 2026

Firma del futuro contratista: 	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	**GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ**
Tipo y número de documento futuro contratista:	CC: 1.124.849.301

FORMATO AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA

Mocoa, 26 de octubre de 2026

Señores
INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
Ciudad

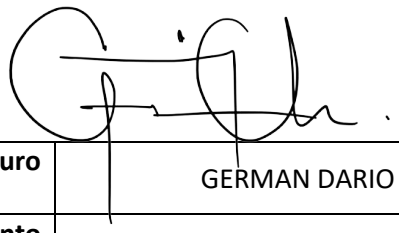
Asunto: autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos profesionales.

Yo, GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.124.849.301, por medio del presente autorizo conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, al Instituto para remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico personal y/o institucional que se me llegare asignar a la UNIPUTUMAYO, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, manifiesto mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por lo tanto, autorizo a la Entidad para adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales una vez celebrado el respectivo contrato.

Cordialmente

Firma del futuro contratista: 	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ
Tipo y número de documento futuro contratista:	CC: 1.124.849.301

FORMATO DE DECLARACIÓN DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR

Señores
INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
La Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

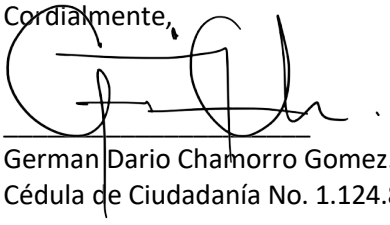
Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.

Asimismo, como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a suscribir con la INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.

Cordialmente,



German Dario Chamorro Gomez.
Cédula de Ciudadanía No. 1.124.849.301 de Mocoa.